

Hospital San Jorge de Huesca
Servicio de Suministros
Expte: PA Simp. 2/15
Adquisición Placas de cultivo

M^aPilar Escalona Barluenga, Secretaria de la Unidad Técnica, mediante designación acordada por el Gerente del Hospital de San Jorge de Sector de Huesca, con fecha 21 de octubre de 2015.

CERTIFICA:

Que la Unidad Técnica en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, a las 11:30 horas para la apertura y verificación de la documentación presentada por los licitadores del sobre nº 2 "Propuesta sujeta a evaluación previa" del PA simplificado 2/15 para la adquisición de PLACAS DE CULTIVO para el Servicio de Microbiología de Sector de Huesca.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 "Documentación sujeta a evaluación previa". Comprobando en este mismo acto que no figura ningún dato relativo al sobre nº 3 "oferta económica sujeta a evaluación posterior", siendo admitidos todos los licitadores.

Seguidamente se hace entrega de la documentación al personal técnico, para su estudio, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011 de 24 de febrero de medidas de contratos del Sector Público de Aragón, se expide el certificado para su publicidad en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón, en Huesca a 19 de noviembre de 2015.